



# **CRITERIOS EVALUACIÓN PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

## 1. PROVEEDORES DE COMPRAS Y OTRAS SUBCONTRACIONES

Los proveedores, independientemente de cuál haya sido el método para su evaluación, son sometidos a un seguimiento periódico de su funcionamiento, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Rapidez en el servicio
- Incidencias
- Precios

En función de los incumplimientos ocasionados, el responsable asignado toma alguna de estas decisiones:

- Mantenimiento como proveedor aprobado.
- Propuesta de acciones correctivas al proveedor.
- Exclusión como proveedor aprobado

## 2. PROFESORES

Los profesores son sometidos a un seguimiento periódico de su funcionamiento, teniendo en cuenta las encuestas de satisfacción de alumnos en la valoración del profesorado. El criterio de evaluación es que el índice de satisfacción del profesorado por curso, sea al menos de 7 sobre 10 en el ítem correspondiente.

## 3. PLATAFORMAS E-LEARNING

Los proveedores de plataforma, son sometidos a un seguimiento periódico de su funcionamiento, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Rapidez en el servicio
- Incidencias

En función de los incumplimientos ocasionados, el responsable asignado toma alguna de estas decisiones:

- Mantenimiento como proveedor aprobado.
- Propuesta de acciones correctivas al proveedor.
- Exclusión como proveedor aprobado.

Además, y como complemento a dicha evaluación, se realizará un Informe de Evaluación Interna de Plataforma donde se detallarán los puntos fuertes y potenciales mejoras por diversos apartados.